

LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA, 1728-1898 (IMPLANTACIÓN CULTURAL, ESTATUS CIENTÍFICO Y NACIONALISMO BAJO EL DOMINIO COLONIAL ESPAÑOL)*

ELENA HERNÁNDEZ SANDOICA
Universidad Complutense. Madrid

La Universidad de La Habana fue creada en 1728 (la autorización de Inocencio XIII, obtenida en 1721, tardó dos años en llegar a La Habana, y luego todavía surgirían obstáculos). Nació bajo el patrocinio del convento de Santo Domingo (también conocido como «San Juan de Letrán»). Hasta entonces, una fuerte pugna por hacerse con el privilegio de concesión de los grados académicos había enfrentado a dominicos y jesuitas, los cuales contaban con el apoyo del obispo Valdés. Este, disgustado, no acudió a la ceremonia fundacional, el día 5 de enero de 1728. Es una historia un tanto familiar —incluso para la, ya tardía, fecha de la implantación de la Universidad en Cuba—, que nos habla del forcejeo entre órdenes por conseguir el preceptivo *breve* papal. Una historia que se repite con frecuencia, de manera mecánica y casi siempre alborotada, en los procesos de traslación cultural que, de la mano de la Iglesia y la monarquía católicas, caracterizaron la fundación de las universidades en la América hispana, ya desde el siglo XVI.

* La investigación de la que este trabajo forma parte ha venido contando con la ayuda PB87-0462-CO5-01 de la DGICYT y el CSIC. En mi primer viaje a La Habana, con este objeto, me beneficié también de la ayuda inestimable del bibliotecario Israel Echevarría. Por desdicha ya no podré agradecerle otra vez su excepcional esfuerzo por poner a mi disposición todo tipo de materiales, en un tiempo increíblemente corto. Para el núcleo informativo de este trabajo, cfr.:

AGRAMONTE, R. (1952): *José Agustín Caballero y los orígenes de la cultura cubana*, La Habana.

AGÜERO, P. (1867): *La instrucción pública en la Isla de Cuba. Su historia, su legislación, su marcha...*, La Habana.

ALMODÓVAR MUÑOZ, C. (1989): *Antología crítica de la historiografía cubana*, La Habana, 2 vols.

ARMAS, R. DE, E. TORRES-CUEVAS y CAIRO, A. (1984): *Historia de la Universidad de La Habana*, I y II, La Habana.

BACHILLER Y MORALES, A. (1859): *Apuntes para la historia de las letras y de la instrucción pública de la Isla de Cuba*, Habana, 3 tomos (Hay reedición en 2 vols., La Habana, 1965).

BARNET, M. (1979): «La cultura que generó el mundo del azúcar», *Revolución y Cultura*, 82, La Habana, junio, 6 ss.

DIHIGO, J. M. (1936): *Bibliografía de la Universidad de La Habana*, La Habana.

Los dominicos, al parecer, andaban buscando autorización desde 1670, puesto que disponían en la isla de estudios conventuales arraigados (posiblemente de matrícula mixta, religiosos y laicos), desde tiempo atrás. Los jesuitas, no obstante, a la altura de la tardía fecha en que la Universidad se consiguió por fin, ya gozaban del reconocido prestigio educativo que supieron usualmente conquistar, a través del riguroso método y la excelente dispensa de saberes que —solamente destinada a las élites— proporcionaba la «ratio studiorum». La batalla, como puede verse, fue ganada una vez más por la «democratizante» escolástica de raíz medieval. Y la solución no debió parecer en principio equivocada, desde la óptica de las oligarquías criollas, puesto que —según parece— muchas familias habaneras de elevada posición contaban con miembros en la orden.

Comenzó de este modo, a partir de aquella fecha de 5 de enero de 1728, una historia compleja —pero comprensible y usual, nada excepcional, en el contexto de la práctica universitaria del Antiguo Régimen—. El estricto control que la orden de Santo Domingo pretendió imponer a propósito de la colación de grados y de la impartición de doctrinas y materias se vio en La Habana contestada, ya desde el principio, por ciertos representantes locales del clero secular y de la profesión médica. No eran sino portavoces del descontento que albergaban los miembros del Cabildo, defraudados en sus esperanzas de contar con un real instrumento de poder (Le Roy, 1966; De Armas, Torres Cuevas, Cairo, 1984).

No podemos, desde luego, aquí, en tan breve espacio, dar cumplida cuenta de éste ni de otros similares episodios. Frecuentes, desde luego, en tanto que las universidades hispánicas estuvieron en manos de la Iglesia y el clero, lo mismo en la Península como en Ultramar. Las luchas dogmáticas y de poder —pensamos— pudieron desarrollarse

- DIHIGO, J. M. (1930): «Real y Pontificia Universidad de La Habana. Documentos relativos a su historia», *Revista de la Facultad de Letras y Ciencias*, julio/diciembre: 327 sigs.
- ENRÍQUEZ UREÑA, M. (1965): *Varela y la reforma filosófica en Cuba*, La Habana.
- FERNÁNDEZ DE CASTRO, J. A. (1949): *Esquema histórico de las letras en Cuba (1548-1902)*, La Habana.
- FORNET, A. (1975) «Criollismo, cubanía y producción editorial (1855-1885)», *Santiago* 6, 17 (marzo): 119 sigs.
- GARCÍA PONS, C. (1951): *El Obispo Espada y su influencia en la cultura cubana*, La Habana.
- HERNÁNDEZ SANDOICA, E. (1986): *El modelo liberal de enseñanza superior en España. 1836/1890*, Madrid, UCM (microficha).
- HERNÁNDEZ SANDOICA, E. (1989a): «Ciencia, educación y política en Cuba (siglo XIX). Posibilidades y limitaciones del sistema educativo superior», en J. L. PESET (coord.), *Ciencia, vida y espacio en Iberoamérica*, Madrid, CSIC, I: 423-441.
- HERNÁNDEZ SANDOICA, E. (1989b): «Poder colonial y dinámica de la reproducción cultural: La Universidad de La Habana, 1842/1898», en VV.AA. *Claustros y estudiantes* (prólogo de M. PESET), Valencia, Universidad de Valencia, I: 319-342.
- HERNÁNDEZ SANDOICA, E. y J. L. PESET (1990): *Universidad, poder político y cambio social. Alcalá de Henares 1453-Madrid 1868*, Madrid, Consejo de Universidades (MEC).
- IBARRA, J. (1972): *Ideología mabisa*, La Habana.
- IBARRA, J. (1981): *Nación y cultura nacional*, La Habana.
- IBARRA, J. (1983): *Independencia y cultura nacional*, La Habana.
- LE ROY Y GÁLVEZ, L. F. (1961): «Intervención del Obispo Valdés en la fundación de la Universidad de La Habana», *Universidad de La Habana*, n. 148-150: 93-118.
- LE ROY Y GÁLVEZ, L. F. (1962): «Los dominicos habaneros en la Universidad de La Habana», *Universidad de La Habana*, n. 158, septiembre-diciembre.

quizá conforme a una dinámica más independiente en las fundaciones del Imperio americano. Habida cuenta de que la intervención de la Corona para resolver conflictos se haría más esporádica y lenta en su determinación. El modelo de acercamiento al problema que aquí propongo no es, sin embargo, predominantemente institucional y/o político-normativo o académico. En otras ocasiones (Hernández Sandoica, 1989a y 1989b) he intentado mostrar cómo estoy procurando rastrear, a lo largo de una investigación aún no concluida, el papel desempeñado por la institución universitaria habanera (la única existente en Cuba hasta su emancipación, en 1898) en la conformación de la nacionalidad cubana.

Y, más en concreto, cómo estoy tratando de enfocar el papel desempeñado en la Universidad cubana por los desarrollos académicos y científicos. Teniendo siempre presente que dicha institución se insertaba en una realidad *colonial*, siempre dependiente en cuanto a las normas legales de la metrópoli, por muy extendido que pudiera estar en el ámbito cultural un sentimiento colectivo de desvinculación. Y procuro además el seguimiento de aquellos desarrollos no de una manera meramente acumulativa, sino siempre en conexión íntima con lo que se hacía *fuera* de la Universidad. La ponderación global no es, desde luego, complicada, siendo muchos y buenos como son los estudios al respecto. Pero sí parece más delicada la justa valoración de todos y cada uno de los más relevantes fenómenos de tipo cultural, ya que —como se sabe—, y a lo largo de tres décadas al menos, tanto prosperaron aquéllos en la Gran Antilla. Tratando de hilvanar su trayectoria, por último, pretendo componer la relación en orden a establecer las secuencias del cambio científico en la Isla, todavía bajo la dominación colonial, y el peso respectivo de aquéllas en el nacimiento y consolidación de un senti-

- LE ROY Y GÁLVEZ, L. F. (1963): *Fray Gerónimo Valdés, Obispo de Cuba. Su vida y su obra* (1963), La Habana.
- LE ROY Y GÁLVEZ, L. F. (1966): «La Real y Pontificia Universidad de San Gerónimo. Síntesis histórica», *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*, año 56, núms. 1-2, 79-109 (I), y núm. 3, 77-100 (II).
- LE ROY Y GÁLVEZ, L. F. (1971): *A cien años del 71. El fusilamiento de los estudiantes*, La Habana.
- LE ROY Y GÁLVEZ, L. F. (1972a): *Requisitos para graduarse en la Universidad de La Habana, en su etapa Real y Pontificia, 1728-1842*, La Habana, Centro de Información Científica y Técnica.
- LE ROY Y GÁLVEZ, L. F. (1972b): «La física de Varela en la Biblioteca Nacional», *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*, septiembre-diciembre: 75 sigs.
- LE ROY Y GÁLVEZ, L. F. (1976): «Aristóteles en la Universidad», *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*, vol. 67, 1: 27 sigs.
- LÓPEZ SAGRERA, F. (1969): *Los orígenes de la cultura cubana*, La Habana.
- MAÑACH, J. (1943): *La nación y la formación histórica*, La Habana.
- MARINELLO, J. (1965): *Le peuple et la culture cubaine*, Saint-Cloud.
- MELCÓN BELTRÁN, J. (1989): «La geografía en el sistema de instrucción primaria en España, Cuba, Puerto Rico y Filipinas (1838-1898)», en J. L. PESET (coord.) *Ciencia, vida y espacio en Iberoamérica*, Madrid, CSIC, vol. 3: 267 sigs.
- MIRANDA, O. (1984): *Félix Varela, su pensamiento político y su época*, La Habana.
- MITJANS, A. (1980): *Estudio sobre el movimiento científico y literario de Cuba*, La Habana (reed. en 1963, La Habana).
- MORENO FRAGINALS, M. (1963): «Iglesia e ingenio», *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*, enero-diciembre: 11 sigs.
- MORENO FRAGINALS, M. (1978): *El Ingenio*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 3 vols.
- ORTIZ, F. (1929): *José Antonio Saco y sus ideas cubanas*, La Habana.
- ORTIZ, F. (1943): *La hija cubana del iluminismo*, La Habana.
- PÉREZ TÉLLEZ, E. (1945): *Historia de la pedagogía en Cuba*, La Habana.

miento político y cultural de *particularidad*, de desvinculación y extrañeza ante los españoles, sostenido persistentemente entre las élites habaneras.

Sin abandonar, por lo tanto, el nivel del análisis social (protagonistas individuales y colectivos, tanto como función social de la Universidad y el resto de las instituciones de cultura y ciencia), procuro una interpretación de la trayectoria académica superior, en la Cuba española, que localiza en los factores de índole intelectual y científica el eje y elemento explicativo sustancial de unos determinados comportamientos políticos. Y trato de sopesar coyunturas y fracturas, procurando evitar el anacronismo o la inexactitud de descubrir en el ámbito universitario de La Habana colonial un camino progresivo y lineal que habría de conducir desde las aulas, sin rupturas y retrocesos, hacia la formación de la conciencia nacionalista en Cuba.

Y aunque no me separe mucho en el fondo, lógicamente, de aquellos autores cubanos (los citados más arriba, básicamente, además de Pichardo 1983 o las monografías sobre autores e instituciones que se recogen en la bibliografía) los cuales, de una manera u otra, han realizado el seguimiento de dicha trayectoria, también podrá comprobarse que el modo de aproximación por mí propuesto trata de enfocar las cosas fundamentalmente desde la metrópoli y la política colonial, en su sentido más amplio. El enfoque se hace —más exactamente— desde la normativización y extensión de sus estructuras educativas. Desde España y —más precisamente— desde su «modelo» de universidad: aquél que (seguramente para común desdicha de peninsulares y de criollos), compartían los súbditos de la monarquía española, a un lado y a otro del Atlántico. Aquél que, transformado después por el constitucionalismo liberal, la «universidad burguesa», trataría también de adaptarse a Cuba.

Queda todavía a la consideración del investigador, en este aspecto, la exploración sistemática de los fondos de archivo peninsulares, tanto en Madrid como en Sevilla, si es que queremos cubrir la total duración cronológica de la universidad colonial en Cuba. Se conocen bien, no obstante, la mayor parte de los fondos cubanos, gracias a la paciencia y escrupulosa reconstrucción de Luis Felipe Le Roy y Gálvez que, a principios de la década de 1960 —en calidad de historiador oficial de la Universidad de La Habana y custodio de su Archivo universitario—, comenzó la publicación de los

- PICHARDO, H. (1983): *La actitud estudiantil en Cuba durante el siglo XIX*, La Habana.
- PESET, M. y J. L. (1974): *La Universidad española. Siglos XVIII y XIX*, Madrid.
- PLAN, *General de Instrucción Pública para las Islas de Cuba y Puerto Rico*, Habana, 1846, 57 pp.
- PORTUONDO, J. A. (1960): *Bosquejo histórico de las letras cubanas*, La Habana.
- RODRÍGUEZ CRUZ, A. M. (1973): *Historia de las Universidades hispanoamericanas. Período hispánico*, Bogotá, II, 9 ss.
- TORRE, S. de la (1967) «Positivismo y pragmatismo en la educación cubana», *Islas*, julio-septiembre: 69 sigs.
- TRELLES, C. M. (1938): *Bibliografía de la Universidad de La Habana*, La Habana.
- SÁNCHEZ DE BUSTAMANTE, A. (1984): *La filosofía clásica alemana en Cuba, 1841-1898*, La Habana.
- SIMPSON, R. (1984) *La educación superior en Cuba bajo el colonialismo español*, La Habana.
- TERNEVOI, O. C. (1981): *La filosofía en Cuba, 1790-1878*, La Habana.
- VALLE LÓPEZ, A. (1990): *La Universidad Central y su distrito en el primer decenio de la Restauración borbónica*, Madrid, Consejo de Universidades, 1990, 2 vols.
- VV.AA. (1987) *Universidades españolas y americanas* (prólogo de M. PESET), Valencia, Generalitat Valenciana/CSIC.
- VITIER, M. (1948): *La filosofía en Cuba*, México-Buenos Aires.

resultados de su minuciosa investigación, en la Revista de la Biblioteca Nacional José Martí y en la propia revista de la Universidad. Su muerte impidió, no obstante, que vieran la luz por completo los abundantes textos preparados que, prácticamente a punto, aguardaban la edición. Otros historiadores cubanos, dos décadas después de aquel prometedor inicio, han podido reutilizar dichos textos, de manera que, hoy por hoy, sabemos muchas cosas, bien contadas además, al respecto.

Mi relación será pues, concisa, eludiendo además el período inaugural y de creación de la propia normativa interna. Todo funciona lenta y complicadamente, en fin, puesto que los estatutos no se verán por fin logrados hasta 1835, tras el desarrollo de serios conflictos de intereses. Conflictos en los que las partes en litigio —universidad y municipio, a través de sus representantes—, sólo llegarán a un acuerdo mediante la intervención política metropolitana, en 1832, pero cuya resolución final será demorada aún durante tres años.

Fueron precisamente aquellos desacuerdos, al parecer, inicio visible del nacimiento de una clara conciencia profesional acerca de los usos y funciones sociales que permitía el control del aparato académico. Pero no parece detectarse aún dentro del ámbito universitario un componente activo de carácter propiamente *político*. Sí existía éste en cambio —y muy potente (aunque no necesariamente particularista)—, en la prosperidad intelectual de que disfrutaba el Seminario de San Carlos. O en la generosa dispersión de actividades propiciada por las Sociedades Económicas de Amigos del País, especialmente por la de La Habana.

La incorporación a los estudios impartidos en el Seminario de San Carlos, por otra parte, no dejaba de considerarse socialmente como un signo de distinción. Matricularse en ellos resultaba más fácil —como demuestra la solicitud de ingreso del entonces joven poeta Manuel Zequeira, en 1774—, en caso de poder alegarse ser varón de alta alcurnia. Entre tanto —a lo largo de todo el siglo XVIII y hasta la década de 1830—, San Gerónimo de La Habana no será otra cosa sino una más —no especialmente oscura, a mi juicio—, entre las universidades españolas. Deterioradas en el plano científico todas ellas, casi por igual. Si bien sujeta, la de La Habana, por añadidura, a las desventajas de la subordinación colonial. Una universidad, en suma, propia de la España del Antiguo régimen y sus colonias, ajena a la lenta introducción en el espacio geográfico de la Monarquía borbónica de los renovados saberes, de las luces y del empirismo. Y siempre presa inmóvil de las rancias disputas escolásticas. Una universidad en la que, mientras estuvieron vigentes los estatutos, era preciso, para la matrícula y obtención de los grados, ser cristiano viejo, «limpio de toda mala raza de moros, judíos, herejes y mulatos» (Le Roy, 1972).

La Universidad de San Gerónimo de La Habana se orientaba así, como la mayoría de las españolas de aquel tiempo —peninsulares o americanas— a proporcionar a la Iglesia clérigos graduados, los cuales pudieran ostentar los cargos eclesiásticos y sus prebendas, además de algún que otro administrador a la Corona y, casi siempre, un puñado de médicos. La retórica y los clásicos cristianos eran, de este modo, no sólo fundamentales, sino también prácticamente intocables. Compartía La Habana con sus semejantes metropolitanas, por último, un marco normativo inflexible, un conjunto de prohibiciones y obligaciones, que en su mayoría lo eran de carácter racial y religioso. Aunque bien es verdad que, en su burla e incumplimiento —casi rituales—,

empleaban los estudiantes (clérigos o no), su tiempo y su dinero. Y en sortear las trabas de la entrada se aplicaban a fondo, a su vez, quienes aspiraban a serlo.

Ocurre, sin embargo, que la Ilustración cubana es, por fortuna, muy rica y dilatada. El importante proceso de floración cultural que el mejor introductor de las ciencias sociales en Cuba (F. Ortiz, 1943) denominó «la hija cubana del iluminismo», se extiende exuberante a lo largo del tiempo, durante las dos —incluso las tres— primeras décadas del siglo XIX. Aprovechándose de que no existió entonces en la isla un fuerte movimiento emancipatorio y de que, además, los trágicos contrastes y rupturas de la Península apenas hubieron de afectarla, la colonia creció. Dicha riqueza intelectual y material —ambas cosas irían de la mano—, estimulada en gran medida por el impulso endógeno que sucedió a la ocupación inglesa de La Habana, y materializada en instituciones de amplia repercusión (que, por lo general, vinieron avaladas por los intendentes y obispos españoles), chocaba aparatosamente con la frágil y pobre estructura del sistema educativo superior impuesto por España.

Un sistema importado de manera sistemática —apenas reflexiva— a América, un sistema mantenido además durante demasiado tiempo sin reformas, inflexible y empecinadamente sostenido a ultranza. La riqueza exterior, forzosamente, habría de acudir a rodear, bañándolos, los muros de aquella otra institución no tan antigua aún como ya decadente, la Universidad; tratando de avivarla o de rendirla por asedio, de hacerse con ella antes de que languidciera del todo. Y esto es lo que explica las críticas y quejas sistemáticas de filósofos y sacarócratas, de pensadores y comerciantes: la Universidad *debería* servir a la sociedad en la que estaba, *debería* atender a la introducción de las nuevas disciplinas físico-naturales, *debería* tener presente —antes que nada— el hecho de que se ubicaba en una tierra próspera, ligada ya para siempre a la masiva producción del azúcar de caña...

El esfuerzo espontáneo de transformación y crecimiento educativo y cultural, fuera de la Universidad, se articuló poco a poco contra ésta, como un mecanismo de respuesta a la opresión política que instrumentalizaba la metrópoli. Pero ese camino de *nacionalización* de la cultura, de impregnación de una especificidad *cubana* como incompatible con la genérica adscripción a *lo español*, no se percibe —a mi entender— como trazado de una manera unívoca y lineal desde el principio (es decir, desde finales del siglo XVIII).

En cualquier caso, y hecha salvedad de las periódicas y particulares adscripciones y sumisiones de ciertos miembros de aquella incipiente *intelligentsia* cubana a los escasos esfuerzos reformistas procedentes de la Administración española, lo cierto es que dos realidades se afrontaban y perfilaban ya, como a la larga incompatibles.

De un lado, estaba el alto «nivel alcanzado por los investigadores, los maestros y los creadores» (J. Marinello, 1965: 39). Entiéndase, los que operaban fuera de la Universidad, muy especialmente. Prosperidad entendida por el mismo autor como un arma contra los españoles, como una inmediata «consecuencia de la voluntad de quebrar, por medios efectivos, la oposición reinante». Es decir: la insostenible desgana con que, a juicio de los criollos, la Administración contemplaba la espontánea floración de la cultura. De otro lado —aunque siempre en relación dialéctica con lo anterior—, se hallaba una realidad aún más extensa y oprimiente, soportada en la colonia como mecanismo de socialización no sólo excesivo sino también insuficiente.

Excesivo en su progresivo refuerzo de los controles políticos, pero *insuficiente* en cuanto a la densidad de los contenidos y al arcaísmo de las orientaciones. De nuevo en palabras de Marinello, se trataba del hecho de que «la tarea educativa quedaba en manos del gobierno colonial, que nunca se propuso hacer de la escuela un instrumento de progreso real y verdadero». Lamentablemente, la realidad de la alfabetización y escolarización en la Península, a lo largo de toda la primera mitad del siglo XIX, y aunque lo ignorasen entonces los isleños, no era —como sabemos— mucho mejor.

La Universidad de La Habana no permanecerá, sin embargo, impávida ante el proceso de mutación que la rodea. Reacciona; aunque no pretende —ni puede—, desde luego, alcanzar similares desarrollos empíricos en las doctrinas filosóficas. Ni tampoco es capaz de atreverse a posteriores derivaciones de sus propios principios. Dicha reacción, no obstante, no consiste ya sólo en sostener, torpemente, las ortodoxias académicas, puesto que el tejido social que las sustenta ofrece indicios de rasgarse. Lo demuestran así los litigos de dogma y docencia (especialmente éstos) habido con sus más temibles competidores, los jesuitas, cuyas enseñanzas de filosofía y teología, impartidas en el Colegio de la Compañía, superaban en prestigio social a las enseñanzas tomistas. Fructífera competición en todo caso aquélla —habría que añadir—, puesto que de ella surgiría, aunque tímidamente, la introducción de nuevos elementos teóricos y prácticos en la enseñanza de algunas materias. La Física, de manera muy especial, se incorporó por fin a las enseñanzas de San Gerónimo, entendida académicamente —tal y como se acostumbraba entonces— como una parte de la Filosofía.

Remontándonos de nuevo hacia atrás, será preciso recordar que las energías económicas y culturales desencadenadas en la isla por causa del impacto temporal de la ocupación británica (junio de 1762 a julio de 1763), incidieron fuertemente sobre una Universidad aletargada, que dejó de otorgar grados en todo ese tiempo. Su lento desarrollo, su mecánica, apenas se benefician de la riqueza intelectual que se desarrolla en su entorno. Fuera de la institución la mayoría —como era usual también entre los hombres de letras (o de ciencias) en la Península, muy escasamente absorbidos por la Universidad—, se hallaban «filósofos» y publicistas, profesionales de la palabra hablada y escrita como Arango y Parreño, Romay, De la Luz o Peñalver, o como Saco y Delmonte— por citar sólo a unos pocos. En cualquier caso —y ello es lo que, en ocasiones, les impide acceder a las cátedras—, se entregarán ávidamente al cultivo de las nuevas corrientes de interpretación, las teorías y las disciplinas de matriz liberal y anglosajona.

Corrientes inspiradas casi siempre —no es preciso insistir en ello— en la profunda transformación social que vivía el mundo de habla inglesa al hilo de la industrialización. Pero también inspiradas en las nuevas doctrinas políticas que, conocidas también por las oligarquías cubanas en sus formulaciones más radicales, distarán sin embargo de ser reproducidas en la isla por pensadores y publicistas: el miedo a una revolución social, sobre todo después de lo sucedido en Haití, en 1791, paralizará cualquier veleidad jacobina y (durante mucho tiempo) también cualquier proyecto demócrata entre los prohombres cubanos.

El pensamiento liberal pactista, sin embargo, sí que parece recoger tempranos entusiasmos en la colonia. Unas veces con ansia, otras con la esforzada voluntad de llegar —aun a costa de serios agravios a la ideología recién aprehendida— a un acuerdo con los gobernantes. Y ese acuerdo incluiría ciertamente, en lugar primordial, las

materias impartidas en las instituciones de enseñanza superior, el contenido científico y el alcance ideológico de los saberes reglamentados oficialmente.

Pudiera pensarse que por este conducto se trataría sólo, como podría esperarse de una «modernización» cierta —pero limitada—, de dar libre entrada al saber tecnológico, a los usos y factores explicativos de la mecánica aplicada a la industria azucarera. Un utillaje y una inversión que favorecerían, directamente, sus particulares intereses económicos, explícita y privilegiadamente ligados a la caña, obtenida mediante el esfuerzo esclavo. Pero no hay duda de que en este primer asalto a la modernidad científica y a la profunda mutación del pensamiento que le acompaña, los componentes cubanos de esa nueva clase social (que tiene modos de comportamiento eminentemente burgueses) realizan, sin excepción, un esfuerzo supremo por trascender su propia entidad de minoría dependiente. Lo intentarán de nuevo, tras el fracaso inicial y finalmente, a través de las doctrinas de la abolición y el librecambio. Pero todo ello constituye una historia de múltiples derivaciones que no podemos, desde luego, reconstruir aquí.

La formación de una élite criolla —diferenciada de los peninsulares no siempre tanto en cuanto a sus intereses económicos como en lo que se refiere a sus perceptibles actitudes culturales—, la denominada «sacarocracia», hubo de chocar pronto con la esclerotizada estructura universitaria. Fuera de la universidad se hablaban y se entendían los nuevos lenguajes, términos y conceptos, ideas que la prensa especializada y las reuniones de índole científica reproducían por doquier. Pero desde la universidad, en cambio, sólo se alcanzaba a vislumbrar el remoto horizonte de la filosofía aristotélico-tomista y de la teología. La medicina escapaba al menos, puesto que acompañaba su específico aprendizaje con la posibilidad posterior de una adecuación más o menos ajustada —ya desde la práctica profesional—, con la adaptación de los añejos métodos de curación a las nuevas conquistas del conocimiento y la experimentación. Pero, ¿y las vocaciones orientadas hacia la abogacía —llamada que, en la isla, era no sólo posible, sino eminentemente próspera y llena de futuro—, vocaciones que sólo hallarían el contentamiento insuficiente de una trasnochada formación «a la antigua», como viejos legistas? La sociedad cubana, sin embargo, reclamaba en su crecimiento mercantil la presencia de nuevos expertos, de profesiones que, sin ir más lejos, los Estados Unidos conocían bien.

Era aquél un abismo difícil de colmar, si se contaba sólo con el recurso intermitente a la Administración española o se dependía, como era el caso, de su intervención espontánea. Y entre tanto, continuaba su pertrechado asalto el lenguaje atrayente de la *economía política* (rechazado aún del todo, prácticamente, en la metrópoli), un lenguaje ya popular, sin embargo, entre los ilustrados cubanos, poco tiempo después de su formulación escocesa. O se introducía, en un sesgo, el lenguaje conciso y contundente del *maquinismo industrial* (ajeno a su vez, salvo la sola excepción de Cataluña, al ámbito económico peninsular). O se asistía a un renovado interés por los estudios y «descubrimientos» botánicos y químicos, para los que la Administración española podía llegar a poner inicialmente unos pocos medios y una modesta infraestructura, pero que era incapaz, después, de encontrar la manera constante de sostener el esfuerzo de su aplicación.

Parte importante de la trayectoria secuencial del nacionalismo cubano, de sus orígenes y de sus vicisitudes, puede seguirse al hilo de la historia de la misma Universi-

dad de La Habana (en términos estrictos), así como de las reacciones suscitadas por sus prácticas académicas y sociales, consideradas por lo general inservibles. Y más aún, esa idea común de la Universidad retrógrada y asfixiada por España, formará parte integral de los esquemas políticos de desafección a la metrópoli. En calidad de *referencia* abierta y de primer orden, por contraste ejemplar y metonímico frente a las virtuales ideales de aquel modo de gobierno que se consideraría deseable para el país. No parece, pues, preciso acudir, por fuerza, a momentos o sucesos de especial importancia política y simbólica —como pueden ser los fusilamientos de los estudiantes de Medicina, en 1871— para comprobar esa andadura, anterior a esa fecha, y siempre paralela.

Tampoco parece difícil acordar que así lo entendieron, también, las autoridades metropolitanas, al hilo de los acontecimientos. Eso permite explicar que las reformas de 1842, insertas en el marco de una reafirmación política del control español, con neto aumento de la presión colonial en varias direcciones, visaran doblemente a paralizar el sentimiento nacionalista (que crecía en los criollos habaneros) y, de paso, a implantar una «modernización» centralizadora y burocratizante en la estructura educativo-superior. Actualización sinceramente pretendida y consciente —no hay motivo para dudar de ello—, si pensamos en que se hallaban sustancialmente de acuerdo con los patrones napoleónicos de la reforma escolar, patrones que exigían uniformidad absoluta y laicización, sin excusas y sin excepciones, en los ramos de la Administración pública. Y la educación había pasado a serlo, como es sabido, en territorio peninsular, por obra y gracia de los liberales, ya desde hacía unas décadas. Reforma educativa en suma, la ultramarina, capaz por sí misma (debió pensar más de uno en la metrópoli, seguramente confundido en cuanto a los términos exactos de la demanda criolla) de poner fin a las críticas liberalizantes y a las demandas aperturistas que procedían de aquellos claustros descontentos y de quienes, en La Habana, los contemplaban con desánimo, desde muy cerca.

Nada debe extrañarnos, pues, que el incremento del reformismo universitario, salido de la propia «alma mater» habanera, se corresponda, implacable y progresivamente, con una insatisfacción cada vez mayor de sus críticos externos. Y ello a pesar de que algunas reformas menores pudieran llegar, en efecto, a ponerse en práctica. Conviene recordar, no obstante, que buena parte de los acuerdos de claustro, destinados antes de la reforma del 42 a implantar mejoras parciales, fueron invariablemente obstaculizadas por la Corona. Por otra parte, el abundante reformismo borbónico en materia de Universidades (Peset, M. y J. L. 1974), que en España lograría aplazar todavía por unas cuantas décadas la agonía de las viejas instituciones —en tanto que producía, además, algún fruto apreciable—, no tuvo aplicación simultánea en la Universidad de San Gerónimo de La Habana. Desde la Sociedad Económica de Amigos del País de la capital de la isla, como también desde alguna otra plataforma, se clamó por la libertad de enseñanzas y se pidió la libre disposición «interna» de las materias universitarias —sin planes que encorsetaran los aprendizajes—. Pero quienes, como José Agustín Caballero, hablaron de este modo, desde 1793 en adelante, no vieron su discurso contemplado por los poderes públicos. Ni se alabó su espíritu, siquiera, cuando a la altura de 1820 reprodujo aquel añejo documento, aún válido —por incumplido—, el periódico *El Observador Habanero*.

Tampoco en 1837 y 1842, cuando de nuevo fueron recogidos estos argumentos entre los universitarios de San Gerónimo (*Memorias de la Sociedad Patriótica de La Habana*), pudo llegar a detenerse por este conducto una decadencia, estridente, que el liberalismo no había sabido atajar. Se incorporó por entonces a la polémica el médico notable Tomás Romay, que desempeñaba el cargo de decano de las Facultades de Filosofía y de Medicina. En lo sustancial, se pedía iniciar la reforma —de modo inexcusable— por la Universidad, puesto que el resto de las enseñanzas dependían de ella; sustituir a Aristóteles por el empirismo y otras corrientes más innovadoras; acercar a la universidad habanera a sus homólogas europeas (repare bien el lector en que no se solicita acercamiento a las españolas, en ningún momento ni ocasión); procurar remedio inmediato para la decadencia de las ciencias y las artes en la isla, decadencia que perjudicaba visiblemente el resto de los asuntos políticos. Y, por último, como resumen, en realidad, de todo lo anterior y código, a la vez, de aplicación urgente, un «plan libre de estudios, según el estado actual de los conocimientos humanos». Un plan que habría de ser confeccionado por cuatro doctores de la Universidad de La Habana y otros cuatro pertenecientes a la Sociedad de Amigos del País. Como puede verse, la intervención ministerial metropolitana —la Dirección de Estudios, después ya, exactamente— se excluye por completo del programa.

Pero tampoco en la Península —a pesar de que la historiografía cubana actual lo ignore o no lo mencione— confeccionaban ya las universidades, al menos desde la segunda década del siglo XIX, sus propios planes. La uniformidad centralizadora, procurada como instrumento de rápida modernización —así la entendió Quintana, sin ir más lejos— tardaría todavía un tiempo en demostrar su relativa ineficacia. Ligados estrechísimamente a la Administración, entre tanto, los rectores se hallaron casi siempre inermes para poner en práctica unas transformaciones que hubieran requerido, junto a los elementales componentes de índole científico-intelectual, y quizá previamente a cualquiera de ellos, generosas asignaciones de recursos. En La Habana, no obstante, parecían haber sido mayores y más constantes que en cualquiera otra de las universidades españolas las presiones a favor de una experimentalidad creciente, presiones que incluso a veces procedían de algunos de los propios dominicos que ocupaban cátedras o que desempeñaban cargos en la institución (Armas, Torres-Cuevas, 1984: 51).

Había compartido, pues, hasta entonces, la Universidad habanera con sus hermanas de la Península una honda decrepitud, un deterioro imposible de superar dentro de los esquemas teológicos que en su día llevaron hacia la fundación. Esquemas inadecuados ya a la práctica social y económica, a más de inflexibles ante la presión de las nuevas ideas. Compartieron también en consecuencia, unas y otras, durante mucho tiempo, la cotidiana liviandad de un aprendizaje ritualizado, lo eminentemente rutinario y pautado de la vida propia de los claustros. Conocieron todas ellas, en suma, el convencional protocolo académico, se adentraron por los bizantinos senderos de las interminables disputas escolásticas, ascendieron por éstas una vez y otra más, enroscándose en la retórica como único entramado. Y dieron periódicamente noticia externa de toda esa actuación, a través de esa peculiar ceremonia de la reproducción académica que simboliza la concesión de los grados. En correspondencia, tampoco habrán de resultar muy distintas, a la cultura del cambio literal, las representaciones acerca de la universidad pensadas, por los nuevos ideólogos, tanto para España como para América.

Por el contrario —y para disfrute de unos pocos—, más libres en su construcción y más innovadoras en sus métodos de creación y difusión del saber, había otras instituciones, allá en La Habana, que avanzaban por derroteros más acordes con la marcha de los tiempos. Así el Real Colegio Seminario de San Carlos y San Ambrosio, fundado en el siglo XVIII por el obispo Hechavarría, que dispensaba saberes y doctrinas no aristotélico-tomistas, fundando sus estudios y materias sobre la base de Descartes y Newton, y siempre procurando el cultivo especial de la física y la matemática. Los hacendados habaneros, superada su larga decepción respecto a la Universidad —a la que temporalmente abandonarían, en efecto— habían centrado en el Seminario sus esperanzas de progreso, a las que infundiría aliento el emprendedor obispo Espada y que encarnó, más que ningún otro, el presbítero —después en el exilio— Félix Varela.

¿Quiere decirse, ya para finalizar esta argumentación, que el constitucionalismo español pasó por las aulas de San Gerónimo sin dejar rastro, en sus dos breves tránsitos, 1813 y 1820? No corremos apenas el riesgo de minimizar la realidad si respondemos a ello afirmativamente. De cualquier modo, una recuperación momentánea —basada sobre todo en proyectos, que no en realizaciones— debió llegar a San Gerónimo con las auras liberales del Trienio, aliento más retórico que vitalizador, a pesar de todo. La presencia del plan Calomarde peninsular (1824) se manifiesta en Cuba a través del nombramiento de Arango y Parreño como Comisario real para la reforma universitaria. Poco pudo conseguir Arango, sin embargo, de los apoyos internos que trató de procurarse. De la Junta de catedráticos (con la que esperaba contar) sólo respondió, al parecer, Angel J. Cowley, dispuesto a potenciar los estudios de Medicina y Jurisprudencia; y las mejoras conseguidas no dejaron de ser parciales y, en muchos casos, superficiales.

Sin que los cambios llegaran a satisfacer a los reformistas cubanos, lo cierto es que las fuertes presiones a favor de las transformaciones en profundidad disminuyeron —eso al menos se dice—, en la década de los 30. El devenir de la vida científica fuera de la Universidad (e incluso dentro, a veces) puede seguirse con cierto detalle a través del *Diario de La Habana* y, después, del *Diario de la Marina*, que recogen elementos suficientes como para rastrear un pausado crecimiento científico a lo largo de las tres décadas de 1820, 1830 y 1840, falto en cualquier caso de apoyo institucional suficiente. A principios de mayo de 1845 (no hasta entonces) la cátedra de «Química aplicada a la industria y a la agricultura» era inaugurada por J. L. Casaseca en la Real Universidad. Para entonces ya contaba La Habana con un nuevo plan de estudios, el de 1842, y entramos ya de pleno en la etapa de la secularización, uniformadora y eliminadora del propio fuero, de los privilegios universitarios representativos del Antiguo régimen.

En todo este tiempo, por unas u otras razones (políticas, económico-sociales o profesionales) se mantuvo o incrementó la salida de estudiantes hacia los Estados Unidos, y en menor medida hacia Francia e Inglaterra —después también a Alemania—. Eran jóvenes de la oligarquía cubana, desde luego, que viajaban con cierta regularidad (incluso mientras estuvieron vigentes las antiguas prohibiciones de Fernando VII), con el objeto de cursar estudios, más completos y apropiados, en dichos países. Muy pocos vinieron a España, o lo hicieron temporalmente, casi de paso. Otra cosa era, después, la acogida social e intelectual que pudieran recibir determinados antillanos

en los salones madrileños, en el café o en la tertulia organizada. Es éste asunto sobre el que, sin embargo, no podemos detenernos aquí. El rechazo a la metrópoli se iría condensando en cada uno de aquellos individuos por conductos no siempre similares, y no necesariamente en virtud de paralelas experiencias.

Situándonos ahora de nuevo en la fecha de la ruptura con el marco secular universitario, la fecha de 21 de agosto de 1842, deberemos advertir, no obstante, de que muchas persistencias del pasado empañaron sin duda en las Antillas el recién estrenado universo académico del liberalismo moderado. Lo mismo que ocurrió en la Península, a grandes rasgos. Y pervivió, a saber, esencialmente en Cuba, el anterior entramado de relaciones sociales establecido en torno al cultivo de los saberes. El fuerte impulso cultural endógeno que aprovechará en la Gran Antilla la metrópoli, en torno a la reforma universitaria de los años cuarenta, se había originado precisa y explosivamente entre los años de 1760 y 1820, como ya sabemos. Siendo como fueron aquéllos (como ya se ha indicado) momentos en los que se vivió una potente intervención crítica de los criollos sobre el currículum universitario, sobre el funcionamiento práctico de la Universidad, sobre su alejamiento real de las potencialidades prodigiosas que, desde un punto de vista económico, los hacendados habían descubierto en *su* isla, lo cierto es que nada podrá extrañarnos que, en la cosecha de esfuerzos sociales recogida en la década de los 40, muy pocos de esos esfuerzos hayan de confiar, ya, en la recuperación posible de la Universidad para su objeto.

Todo lo contrario: con la reforma secularizadora —piensan algunos de aquellos protagonistas del avance científico— habrá de irles todavía peor. Cosa muy distinta ocurrirá, por cierto, con los otros niveles de la educación que, como es bien sabido, concitan proyectos relevantes y suscitan inquietudes fructíferas entre los habitantes de la isla. Pero es que —no podemos ignorarlo— parte sustancial de las transformaciones en primaria y secundaria pueden entonces quedar, por ley, en manos de particulares. En tanto que la Universidad, una vez más, seguirá siendo una sola y, por añadidura, pública. La dependencia estricta de las instrucciones madrileñas, la dictadura de los gabinetes ministeriales, no podía, en efecto, facilitar las cosas.

Quienes desde la historiografía actual cubana se hacen, como es bien visible, eco de aquel malestar contemporáneo, recogen en efecto la herencia del rechazo de sus mayores a una universidad liberal que, por razones complejas, amanecía ya gastada e impotente. Las élites habaneras, con la reforma de 1842, perdían realmente su presencia institucional, sostenida hasta aquí a través de sus miembros pertenecientes al clero y de algunos hombres de excepción dedicados a las letras y las ciencias. La Universidad de La Habana, con planes y materias muy cercanos a los de la Península, recibiría a partir de entonces su plantilla de profesores por el usual mecanismo administrativo de la oposición a cátedras. Los cargos, a su vez, los decidiría en Madrid la rama pertinente de la Administración.

La posición colonial, en este caso, no es irrelevante. Lo que en el contexto español significaba, mal que bien, un adelanto (la adecuación, ya inaplazable, a los nuevos tiempos), cobra en el contexto cubano una dimensión peculiar. La colonia ve en este acto legal —trascendente, es cierto— de la metrópoli, un conflicto más de poder: la minoría local, incipientemente nacionalista, se siente aún más indefensa y desplazada frente a una administración colonial que, una intervención tras otra, pretende reforzar sus mecanismos de intervención política y militar sin descuidar ningún ámbito de

actuación. Excepción hecha, en términos amplios —y como bien se sabe, de manera contraproducente—, del terreno comercial. Lo cual convertirá, en buena medida, ese refuerzo de la coacción (política, ideológica y cultural: los inicios de la «asimilación»), en un elemento activo (a medio plazo) de intolerancia extrema y de exasperación, un elemento susceptible ya de intervenir como una bomba de relojería, de ahora en adelante, en todo proyecto de desvinculación de la metrópoli española y, en su caso, de emancipación nacional.

La reforma tuvo, sin embargo, algún partidario sobre el terreno. Así el paciente y laborioso, escrupuloso organizador y animador de los mecanismos culturales recién estrenados por la metrópoli, que fue Antonio Bachiller y Morales. Su talante optimista, seguramente, le llevaría a tratar de conciliar, a la altura de la década de los 60, la floración espontánea de los saberes en la isla y su confiada creencia en una mejora —lenta, eso sí— del movimiento interno universitario: «Las Universidades, hoy *menos* que antes, son cuerpos esencialmente conservadores, y enemigos de toda innovación. “Esto” es y *ha sido siempre* una verdad, que los sabios han precedido a la Universidad, como corporación, por lo menos en cien años.» (A. Bachiller y Morales, *Apuntes*, I: 215-216, subrayados en el original). Pero no era ésta la opinión de los más: «Aun personas entendidas —escribe también Bachiller— creyeron que “la nueva universidad” iba a producir males, y fueron pocos los que aplaudieron las formas dadas a la enseñanza».

En todo caso, la secularización había privado a los dominicos, en 1841, de su edificio en La Habana, del convento que albergaba la vieja sede de la Universidad. El Estado español lo reclamaba, para seguir impartiendo en él los estudios conducentes a la obtención de los grados académicos, y negaba a la orden cualquier posibilidad de reclamación. En octubre de 1842 hubieron de retirarse, sin remedio, a su convento de Guanabacoa, cediendo el ya añejo edificio —hoy derruido—, sito entre las calles O'Reilly, Mercaderes, Obispo y San Ignacio. En él iba a prolongarse todavía la docencia universitaria hasta la fecha de 1902 (Le Roy, 1966, I: 47-51).

Es evidente que la transformación es, entonces, grande. Y que, en definitiva, se trataba de «la aplicación de una concepción totalmente nueva de sus fines, de los medios técnico-docentes para la consecución de los mismos, y del establecimiento de nuevas relaciones que la convertían en parte del poder colonial» (Armas, Torres-Cuevas, 1984: 128). Muchos de los designios metropolitanos, no obstante, debieron de estar lejos de cumplirse: apenas sabemos nada, por ejemplo, acerca del papel ideológico que pudieran desempeñar, en el Plan de Estudios cubano y puertorriqueño, los desarrollos de la «Historia Nacional española», sin ir más lejos, inserta en el cuadro de asignaturas de tercer y cuarto año de secundaria. Mucho menos sabemos, todavía, a propósito de similares proyectos en el nivel superior.

Por otro lado, y con respecto al más avanzado de los planes dictados en 1842, el de la facultad de Medicina, hay que subrayar su estrecho paralelo con el plan instaurado en la Península de inmediato, en 1843 (el llamado «Plan Mata»). Son comprensibles entonces las valoraciones elogiosas que normalmente se conceden tanto a uno como a otro, especialmente si tenemos en cuenta la altura alcanzada en Cuba, para entonces, por la práctica de la medicina, de elevado prestigio. Las reseñas de A. Mestre y Domínguez en los *Anales de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana*, en 1864, por ejemplo, dan de ello buena muestra. Y más interés reviste aún para nuestro objeto el seguimiento de las informaciones recogidas por R. A. Cow-

ley y Valdés (1876), en su libro, publicado en La Habana, *Breves noticias sobre la enseñanza de la Medicina en la Real y Pontificia Universidad de La Habana*.

Merecería la pena, quizá, comparar los textos de las *Memorias* rectorales de este período, para las universidades de Madrid y de La Habana. Incluso en la enumeración de problemas concretos (ubicación inapropiada del edificio, en núcleos de vecindad compartida; deterioro material de los locales; insalubridad de los servicios; instalación de empresas públicas o privadas en alguna dependencia universitaria; expectativas optimistas en cuanto al equipamiento en infraestructura científica —que se prevé, especialmente, en los años cincuenta—), nada parece diferenciar, viéndolas desde fuera, a la institución universitaria de la capital madrileña de su correspondiente contrafigura colonial. Y no puede extrañarnos por ello que la recuperación material que experimenta la Universidad Literaria de La Habana bajo el rectorado de Zambrana tenga como modelo explícito, obediente y reiteradamente confesado, el modo de proceder de la Universidad Central. Incluso el ritual y protocolo académico se adaptaría al inventado para Madrid.

A lo sumo, podemos detectar en la colonia una novedad (y desde luego que parece relevante). Se trata de la incipiente entrada de la política en las aulas, más tardía en principio para España que para la efervescente Cuba, aunque en la Península tampoco iba a demorar demasiado su aparición. Al parecer, la primera subversión reflejada en la documentación cubana procede de 1851, cuando un par de jóvenes estudiantes fijaron en la puerta de la Biblioteca universitaria un dibujo en defensa de Narciso López. El Capitán General Concha —susceptible, pero seguramente también acertado— aconsejaba a Madrid por entonces el cierre de la Universidad de La Habana y su sustitución por «colegios para las carreras especiales». Nadie le hizo caso, sin embargo. Y —cabría preguntarse—, ¿acaso no hubiera sido *también* oportuno, en la Península, prestar oídos al consejo del General Concha?

Lejos de una salida tan inesperada, sucedió lo previsible: unos veinte años después, acaecería la primera reforma seria del plan de estudios. Bajo el rectorado de Valdés Fauli, en 1863, llegó a La Habana un nuevo «Plan», en realidad la trasposición a la isla de las modificaciones introducidas en 1857 por la Ley Moyano en la Península, adaptadas seis años después. La iniciativa de su gestación había partido de José Gutiérrez de la Concha, por entonces ministro de Ultramar, quien había cuidado de desglosar de la Universidad los estudios preparatorios, que se situaban en los institutos, creados al efecto. Respecto a la normativa interna, hay que señalar que el Reglamento correspondiente no vio la luz hasta finales de septiembre del mismo año, siendo rectificado por real orden de 5 de abril de 1866. Un año después, en el verano de 1867, se aprobaba desde La Granja de San Ildefonso el reglamento para la provisión de cátedras, traslados y jubilaciones, no siendo homologada la plantilla docente cubana con la peninsular hasta principios de abril de 1871, ya en plena «Guerra larga».

Se completaba así el proceso iniciado en 1842. Sin que pueda considerarse paradójico que esta «españolización» formal de la Universidad habanera —ahora ya aliviada de la carga docente secundaria— hubiera de culminar, precisamente, dentro de los límites propios del Sexenio democrático peninsular. Rectores y vicerrectores viajaban con frecuencia a la metrópoli, solicitando largos y reiterados permisos que se les concedían sin dificultad (por enfermedad o asuntos particulares). Y, a veces, se quedaban en España tanto tiempo que era preciso proceder a un nuevo y distinto nombramien-

to. Cualquier profesor, en secundaria o superior, podía ya pensar en La Habana como una «oportunidad» en su trayectoria académica: los sistemas de comunicación, mejorados, le facilitarían en su caso el decidirse por tal destino o promoción.

La sensibilización más honda de la que ahora se denomina Universidad Literaria de La Habana, su vocación «disidente» frente al gobierno metropolitano, no obstante, es en buena medida anterior al momento en que esta «españolización» haya de verse completada. Pero tampoco hay que minusvalorar los momentos críticos de cuantos comportamientos políticos de peninsulares contribuyeron a empeorar las relaciones. La arrogante, despótica e irreflexiva actuación de Lersundi en el acto de la apertura académica de 1866/1867 no podía dejar de surtir su negativo efecto. Y, por eso, si miramos más allá de las paredes de la vieja Universidad, cerca de Capitanía, y nos hacemos eco del fracaso estrepitoso del reformismo cubano, a la altura de la primavera de 1867 —cuando se disuelve, por inútil e imposible la Junta de Información—, no podrá extrañarnos el observar que se están produciendo en el viejo recinto universitario alteraciones y conflictos de antigua raigambre. En cualquier caso, la significación simbólica alcanzada por el fusilamiento de un grupo de estudiantes de medicina, en 1871, permitirá a los cubanos, con razón, anotar en el haber de los universitarios habaneros una serie de batallas políticas en las que, sin duda, las armas decisivas para la victoria contra los españoles no estaban depositadas en el aula. Sin embargo, la oposición social e ideológica establecida entre los estudiantes, muchas de sus familias y los «voluntarios» españoles (mercenarios arrastrados por una espiral de intransigencias) convirtió a la Universidad, temporalmente, en el corazón de la diana.

Valorado negativamente como cruel manera de «herir el sentimiento nacional de los cubanos» y como causa de «la más radical ruptura cultural entre España y Cuba», el hecho de privarse a la Universidad de La Habana, en el otoño de 1871, de la facultad de conceder los grados pudiera no considerarse, sin embargo, y vista en su conjunto, como una medida excepcional. Un largo tejer y destejer caracteriza a la legislación española decimonónica en materia de Universidades, y una de las especiales habilidades del legislador parecía consistir, sucesivamente, en reducir o ampliar la capacidad legal de las Universidades españolas para otorgar académicamente el grado sumo. No consistiendo en nada, prácticamente, los estudios del Doctorado, era de veras una forma de dispensa profesional y no otra cosa. La desgraciada oportunidad en que la vocación restrictiva se aplicó a La Habana, sin embargo, supone una contradicción obvia (que facilita entonces una lectura *política* de la medida) con la legislación universitaria del Sexenio que había sido aplicada a la Península: la extensión del doctorado a todas las Universidades y todas las Facultades.

Por lo demás, ¿qué decir de aquellas tres excepciones a la norma, tres españoles a los que sí se autorizó la recepción del grado de doctor, alegando sus méritos políticos y de guerra? De nuevo, una vez más, habría que preguntarse a propósito del sentido último del liberalismo demócrata español en su aplicación colonial. Y, desde luego, los términos del real decreto del 71 no dejan lugar a dudas: era preciso —puede allí leerse— devolver a la cátedra habanera profesores que se limitaran a enseñar, prescindiendo de inmediato de aquellos otros dispuestos a convertir «la cátedra de la Ciencia en tribuna revolucionaria».

Eran tiempos de guerra, desde luego, es fácil objetar. El grito de insurrección y emancipación que arrancó de los ingenios azucareros de la región de Oriente era atri-

buido ahora, por el legislador, a «la perversión de las ideas» y a «la desmoralización de los sentimientos que, de tiempos atrás, se vinieron preparando a la sombra de la mala educación». Para atajar, al parecer, ese desvío el decreto se propone conseguir, en el menor plazo posible, que la instrucción pública correspondiese «a los fines de moralizar y españolizar en cuanto “sea” posible las generaciones venideras, asegurando la dominación de España en estas Antillas». No podemos dejar de señalar, por cierto, que —a modo de recordatorio y admonición— el texto íntegro del decreto, iba a ser reproducido todos los años en la preceptiva *Memoria-Anuario*. Hasta que sea llegada la hora, con la paz temporal, de emprender una nueva reforma educativa, la de 1880.

Por otra parte —y ésta es cuestión de fuentes, más que otra cosa, a mi entender—, tampoco debe asombrarnos especialmente la impenetrabilidad de la documentación académica, su carácter opaco respecto a todo movimiento social o político que pudiera estar desarrollándose en el entorno. El historiador cubano Le Roy y Gálvez (1971: 140) sí que lo hace: «El fusilamiento de los estudiantes del primer curso de medicina y la condena a prisión de sus treinta y un compañeros no tuvo repercusión alguna en la españolísima Universidad de La Habana. Las clases no se interrumpieron en ningún momento, la vida universitaria continuó su curso normalmente, y el hecho monstruoso se rodeó del más absoluto silencio oficial en los predios universitarios de la época. En vano sería para un investigador de hoy procurar documentarse sobre estos trágicos sucesos a través de fuentes históricas de procedencia universitaria de ese tiempo. Ni en los libros de los claustros, ni en las memorias-anuarios, ni en las oraciones inaugurales de los cursos académicos, se halla la más insignificante alusión a lo sucedido».

A través de dichas represalias, en efecto, el conformismo general de cuantos (profesores y alumnos) quedaran en la Universidad de La Habana, después del fusilamiento de los estudiantes de medicina, perfila sus contornos y prepara el futuro inmediato. Parece percibirse claramente una separación inicial entre profesorado y alumnado, pero aquella fisura pronto unirá sus bordes, de nuevo, para ofrecer un panorama reducido y limitado de manifestaciones reformistas, autonomistas, apenas nacionalistas. Martínez Campos, el «Pacificador», restablecería el doctorado, en septiembre de 1878, al concluirse la guerra. Sólo para las Facultades de Medicina, Derecho y Farmacia, a la espera de que se procediese a aquella reforma de planes de estudio que (coincidiendo con otras aplicadas a la Península) habría de ver la luz en 1880.

Las filas del profesorado dieron cabida, en aquellos tiempos de relativa y fragmentaria adhesión a las nuevas fórmulas reformistas, a un plantel de autonomistas de relevante significación social y de prestigio profesional. Muy vinculados a la metrópoli, en la mayor parte de los casos, independientemente de que su lugar de nacimiento se hallase en España o Cuba. Y casi siempre esperanzados con la pretendida reforma y adecuación de los controles administrativos españoles bajo la égida de unas ideas liberalizadoras que, en verdad, España nunca estuvo en condiciones de admitir ni de poner en práctica.

El plan de 1880, si hemos de hacer caso al ministro de Ultramar que lo proponía y avalaba —Cayetano Sánchez Bustillo— visaría a despejar las «anomalías, contradicciones y lagunas» producto de las excepcionales medidas de 1871. La normativa legal tardó aún seis meses en completarse, y todavía en 1883 habría de introducirse alguna modificación más, tendente a unificar la dispensa de los grados de doctor. Con medidas como ésta se reconstruyó en parte la vida académica. Revistas varias destinadas al

profesorado y hechas, en otras ocasiones, por los estudiantes, dan la impresión, sin duda aparente, de que todo es posible todavía, de que la Universidad de La Habana está dispuesta y preparada para ser un bastión inexpugnable de la política de España en sus colonias.

No quisiéramos, por último, dejar de señalar aquí el peligro de confundir (los historiadores) determinadas mejoras en los métodos de enseñanza, una mayor adecuación de las disciplinas científicas y un cierto desahogo en la práctica académica (que también comienzan a producir su efecto, en la Península, por aquellas fechas, y que deben buena parte de su impulso a la Institución Libre de Enseñanza y su entorno) con una transformación en profundidad de la estructura universitaria. Una transformación que, lista para saltar desde el estrecho marco de la metrópoli, nos permitiera efectivamente rastrear el nacimiento de una universidad *cubana*. Por el momento, y hasta la propia guerra de la independencia (1895-98) predomina más bien el académico de impostación metropolitana. No obstante, la Administración nunca pareció contenta ni confiada, como demuestra la intolerancia de Romero Robledo —fracaso del proyecto Maura—, su torpe decisión de volver a suprimir el doctorado (real decreto de 19-1-1892), para reponerlo de nuevo al año siguiente, después de haber hecho frente a las protestas que algunos autores califican de «primera huelga universitaria» (Pichardo 1983: 82 ss.).

Entre tanto, proseguía la homologación con las universidades peninsulares. Puede verse, al respecto, la normativa de 25-10-1893 «sobre formación del escalafón de catedráticos numerarios de la Universidad de La Habana y categorías de ascenso y de término», el real decreto de 23-9-1894 «sobre traslados y concursos para el personal docente de universidades e institutos», o la real orden de 29-1-1895 «sobre el escalafón definitivo de la Universidad de La Habana». Muchas fueron, por este procedimiento, las lagunas que habrían de dejarse sin colmar, llegado ya el momento decisivo de la disolución de los lazos coloniales. Como podía ver cualquier observador imparcial, las deficiencias experimentales eran constantes en el sistema de aprendizaje (como lo eran, obviamente también, en las universidades de la Península). Tratará de luchar en la nueva República, contra tales dificultades, el denominado «plan Varona», aprobado a mediados de 1900. Para entonces, como de todos es sabido, Cuba había dejado ya de ser parte integrante de la Corona de España. Pero eso no será óbice para que, una vez tras otra, vuelvan a resonar, aquí o allá, las dolidas palabras de José Martí, apasionado de la tarea educativa, en 1885: «Las Universidades parecen inútiles».